LITORALPRESS

Fecha: 16-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: **Solicitud Agrícola La Rigada SpA**

Pág. : 308
Cm2: 726,0
VPE: $ 217.800

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.175 | Lunes 16 de Junio de 2025 | Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2655784

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE SAN RAFAEL

Solicitud de cambio punto de captación de aguas subterráneas

AGRÍCOLA LA RIGADA SpA, RUT N° 77.063.483-0, es dueña de un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un volumen anual de 1.576.800 m³ y un caudal máximo instantáneo de extracción de 50 litros por segundo, que se extraen mecánicamente desde un pozo ubicado en las coordenadas UTM (metros) referidas al Datum PSAD 1956, Norte 6.080.106 y Este 267.255, de la comuna de Talca, provincia de Talca. Solicita el cambio de punto de captación de la totalidad del derecho de aprovechamiento antes singularizado, para extraerlo mecánicamente en forma alternada e indistinta desde dos pozos ubicados en la comuna de San Rafael, provincia de Talca, cuyas coordenadas UTM (metros) están referidas al datum WGS84 Huso 19: a) Pozo 1, Norte 6.093.501, Este 282.269; b) Pozo 2, Norte 6.093.475, Este 282.459. Se solicita el área de protección legal correspondiente a cada pozo, formada por un círculo concéntrico a cada una de 200 metros de radio. Las captaciones se ubican en el SHAC Maule Medio Norte. Las aguas en el nuevo punto de captación serán destinadas al riego.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

www.litoralpress.cl